



## NOVEDADES EN EL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

El gobierno ha aprobado un aumento en el descuento de la factura de la luz para aquellos hogares acogidos al bono social eléctrico, y también al bono térmico asociado al mismo.

Así, el bono social eléctrico, que suponía un descuento del 25% sobre el consumo para los hogares vulnerables, y un 40% para los vulnerables severos, pasa a un 60% de descuento para los vulnerables y un 70% para los vulnerables severos. El bono térmico, del que son beneficiarios los consumidores acogidos al bono social, incrementará su cuantía, siendo de media unos 90 € aproximadamente. Todas las personas que ahora son beneficiarias del bono social eléctrico, tendrán estos descuentos en las próximas facturas.

Estas medidas estarán en vigor hasta el 31 de marzo de 2022. Para poder solicitar el bono social es necesario estar acogido al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), tarifa correspondiente al mercado regulado de la electricidad.

Desde el Ayuntamiento de Láchar, estamos a disposición de los vecinos de Láchar y Peñuelas que deseen solicitar el bono social, realizando los trámites necesarios.